

XXII CERTAMEN LITERARIO "TITO SIMÓN"

B A S E S

La Asociación Cultural "ROMERAL VIVO" convoca el XXII Certamen Literario "TITO SIMÓN" de relato corto, con arreglo a las siguientes bases:

1. La participación es solo de ámbito nacional.
2. Se establecen las siguientes categorías:
 - 2.1.- General. Reservado para mayores de 17 años.
 - 2.2.- Juvenil. Reservado para jóvenes entre 12 y 17 años.
- 3.- En todas las categorías, el tema será libre -
La extensión mínima será de 7 folios mecanografiados a doble espacio y una máxima de 12 folios, para la categoría General. (Tipo de letra Times New Roman, tamaño letra 12) .
En el apartado Juvenil, la extensión mínima será de 4 folios y la máxima de 8, mecanografiado a doble espacio. (Tipo de letra y tamaño como en la categoría General).
- 5.- Los relatos enviados no pueden haber sido premiados en otros Certámenes, sean nacionales o internacionales
- 6.- Los originales se presentarán por triplicado y firmados bajo seudónimo, haciendo constar la categoría en la que concurren en sitio visible.
Se acompañará un sobre cerrado, en cuyo exterior se consignará el seudónimo y el título de la obra y en el interior, los datos personales del autor (nombre, dirección, edad y teléfono).
7. Los relatos deben presentarse o enviarse hasta el 30 de Septiembre de 2019 en la Asociación Cultural "ROMERAL VIVO", calle La Robradiza, 2.- C.P. 45770 EL ROMERAL –Toledo.
No se admitirán los originales que lleguen después de esa fecha, a excepción de los enviados por Correo y tengan matasello de Correos con fecha hasta la de entrega marcada en las bases.
8. Se establecen los siguientes premios:

Categoría General: Ganador: 450 Euros y Diploma
Categoría Juvenil: Lote de libros y Diploma.

LOS PREMIOS PUEDEN SER DECLARADOS DESIERTOS.

9. El Jurado estará formado por personas independientes y de reconocido prestigio.
10. El fallo del Jurado será inapelable.
11. La entrega de premios se realizará el día 1 de Noviembre de 2019, en la Casa de la Cultura de El Romeral a las 21-00 horas, quedando los ganadores obligados a asistir para recibir su premio. Se avisará a los mismos con el tiempo suficiente para que puedan acudir a dicho acto.
- 12.- En las redes sociales se publicará el fallo del Jurado
- 13.- La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.
- 14.- Los participantes se comprometen a aceptar las bases de este certamen.

